ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBO
11 OCT 2024
SECRETARIA
☑A.M ☐P.M.

RECIBIDO
09 OCT 2024
CONTROL
☐A.M. ☑P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 7765 /
LA LIGUA, 08 OCT 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- D.A. 2987/2024; Que Nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal.
- D.A. 6376/2023, que designa Administrador Municipal.
- Solicitud de Compra N°0023429/2024. Coordinador de Comunicaciones.

CONSIDERANDO:

Que, el Alcalde no ha hecho uso de la facultad de cambiar el orden de subrogancia informando al Concejo, por lo que opera la subrogancia por el solo ministerio de la ley.

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso la municipalidad requiere la adquisición de letreros acrílicos, destinados a identificación de obras municipales. teniendo en cuenta que los valores están acordes con los precios del mercado actual.

Que, para esta adquisición, se solicita se haga una orden de compra al proveedor Sr., "Julio Lampert Grassi" Rut; 13.226.957-2, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de $214.200, impuestos incluidos

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de letreros acrílicos.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. **"Julio Lampert Grassi"** Rut; **13.226.957-2**, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de **$214.200**, impuestos incluidos.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE (S)

HERNAN ROMERO GÓMEZ
ALCALDE (S)

I.MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
09 OCT 2024
CONTRALORIA LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/lfv

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
08 OCT 2024
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 07 octubre 2024

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS 0023429

DE: Sr. Coordinador de Comunicaciones

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN, PARA:

Identificación de obras postuladas y adjudicadas por la Municipalidad de La Ligua

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
1	letrero 70x35 cms	90.000	90.000
	Acrílico		
	5 mm espesor		
	"Sede Centro de Madres El Carmen"		
1	letrero 70x35 cms	90.000	90.000
	Acrílico		
	5 mm espesor		
	"Sede Unión Comunal de Centros		
	de Madres La Estrella"		
			180.000
	Julio Lampert Grassi		
	13.226.957-2	IVA	34.200
		TOTAL $	214.200

UNIDAD DE COMUNICACIONES
Impta. Nota Imagen/Fono 276179 Cabildo

FIRMA SOLICITANTE
15.056.529-1
Alejandro Carroza Aranda

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE (S)

Vº Bº JEFE DEL AREA

Cotización

lunes 09 de septiembre 2024

PROGRAFICS
Producciones
Gráficas y Publicitarias

Sr. Alejandro Carroza
Dirección
Comuna
Mail
Teléfono
Condiciones de Pago : A CONVENIR

articulo	cantidad	descripción	Puní	P. Total
LETREROS ACRILICOS	**2**	Placas acrílicas 70 x 35 cms, acrílico clear 5 mm de espesor, impresión efecto espejo full color , alta resolución, 1440 dpi, tintas solventadas con filtro UV sobre adhesivo transparente y cubierta con adhesivo blanco trasero, corte recto, cantos pulidos, 4 perforaciones por letrero para posterior instalación, con 4 distanciadores de acero inoxidable, tarugos y tornillos de anclaje	**$ 90.000**	**$ 180.000**
ENTREGA			-	
			NETO	$ 180.000
			IVA	$ 34.200
			TOTAL	$ 214.200



Imagen referencial

Sin otro particular y esperando una grata acogida a la presente le saluda muy atentamente:

PROGRAFICS
Producciones
Gráficas y Publicitarias

Julio Lampert Grassi
13.226.957-2
Producciones Graficas Y Publicitarias

4 norte 428, of 619, Viña del mar.
tel. 09-0835441 - 2396352
Grafica_producciones@yahoo.com
juliolampert@hotmail.com

Gobierno Regional
Región de Valparaíso

VALPARAÍSO
REGIÓN de DERECHOS

core valparaíso

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

SEDE CENTRO DE MADRES "EL CARMEN"

Proyecto financiado por el ***Gobierno Regional de Valparaíso.***
Inaugurado por el alcalde de La Ligua ***Patricio Pallares Valenzuela*** *y el*
Honorable Concejo Municipal *período 2021-2024.*

La Ligua, septiembre de 2024

Gobierno Regional
Región de Valparaíso

#VALPARAÍSO REGIÓN de DERECHOS

CORE valparaíso

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

SEDE UNIÓN COMUNAL DE CENTROS DE MADRES LA ESTRELLA - LA LIGUA

Proyecto financiado por el ***Gobierno Regional de Valparaíso.***
Inaugurado por el alcalde de La Ligua ***Patricio Pallares Valenzuela*** *y el*
Honorable Concejo Municipal *período 2021-2024.*

La Ligua, septiembre de 2024